



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. D. ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES

Sesión celebrada el jueves, 15 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Segunda de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000002)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en aras de la cooperación global para una vacuna de COVID-19 accesible.
(Núm. exp. 661/000312)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- Moción por la que se insta al Gobierno a reforzar los canales de comunicación y la asistencia de determinados colectivos de funcionarios españoles en el exterior afectados por las consecuencias de la pandemia de COVID-19.

(Núm. exp. 661/000407)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas dirigidas a recuperar la imagen exterior de España tras la pandemia por COVID-19.

(Núm. exp. 661/000476)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores prevista para hoy, día 15 de octubre.

En primer lugar, el señor letrado comprobará la asistencia.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Nos corresponde ahora la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de septiembre.

¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (Asentimiento).

Queda aprobada.

A petición del grupo proponente, el siguiente punto, la elección para cubrir la vacante existente en la vicepresidencia, se debatirá al final de la sesión porque falta algún trámite burocrático.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN ARAS DE LA COOPERACIÓN GLOBAL PARA UNA VACUNA DE COVID-19 ACCESIBLE.
(Núm. exp. 661/000312)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

El señor PRESIDENTE: Pasamos al debate de las mociones. Las votaciones se realizarán todas juntas al final de la sesión y nunca antes de las doce y media.

Comenzamos con el debate de la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en aras de la cooperación global para una vacuna de COVID-19 accesible.

Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Argüeso, por tiempo de diez minutos.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Señorías, el mundo está de nuevo sumido en una segunda ola de la pandemia de COVID-19 y los casos se incrementan de forma imparable. Nos encontramos ante el reto global más trascendental de las últimas décadas y debemos enfrentarlo con urgencia, porque nos jugamos tanto la salud de los ciudadanos como la de nuestra economía. La primera ola ha sido un ejemplo de lo que no se debería hacer. Hubo nacionalismo a la hora de tomar medidas para limitar la entrada de ciudadanos, con cierres de fronteras unilaterales y restricción de las exportaciones de material sanitario básico incluso dentro de la propia Unión Europea, y hubo nacionalismo en la competición por la compra de medicamentos y productos sanitarios en los mercados internacionales, en lugar de recurrir desde el primer momento a la Comisión Europea para realizar las compras de forma centralizada.

La verdad es que el inicio fue desastroso, pero poco a poco los europeos hemos entendido que hay que coordinar nuestras medidas, y en esto Ciudadanos ha sido importante, porque ha conseguido convencer, junto con otras fuerzas europeas, de que hay que establecer mecanismos verdaderamente europeos para la adquisición y distribución de material, así como la apertura de fronteras para servicios y mercancías básicos.

A nivel global poco a poco los diferentes gobiernos comenzaron a tomarse en serio las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, pese a que algunos gobiernos nacionales ignoraron sus advertencias anteriormente. Cabría esperar que, una vez que se consiguió doblegar la curva en la primera ola, los gobiernos nacionales hubieran aprendido la lección; sin embargo, hemos vuelto a ver este nacionalismo en el desarrollo de una vacuna viable y efectiva contra el COVID-19. Algunos gobiernos han entendido este proceso como una nueva carrera espacial para demostrar al resto del mundo sus capacidades de desarrollo tecnológico. No nos engañemos, el proceso de desarrollo de una vacuna debe tener siempre como prioridad la seguridad y las garantías sanitarias; de lo contrario podemos vernos inmersos en un problema de salud pública aún mayor.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 3

Valoramos mucho los esfuerzos de la Comisión Europea para integrar el desarrollo de una vacuna efectiva. Esta estrategia es un ejemplo de valor añadido de la cooperación entre instituciones públicas, universidades y empresas privadas que tanto defendemos e impulsamos desde Ciudadanos. Actualmente la Comisión Europea ya cuenta con acuerdos con unas seis farmacéuticas diferentes para asegurarse la distribución de dosis, aportando además en torno a 200 millones de euros para favorecer la investigación. Si la pandemia es un riesgo global, también debemos abordar el problema de forma global.

Señorías, no dejemos que el nacionalismo nos engañe. Si un país permanece vulnerable, seremos todos vulnerables. Por ello consideramos una gran noticia las contribuciones que tanto la Comisión Europea como el Gobierno de España han hecho a iniciativas como GAVI, para asegurar que una vez que haya vacuna viable, llegue también a los países con menor nivel de desarrollo industrial.

Traemos esta iniciativa a debate y votación para asegurar que todos los ciudadanos, sin importar su situación, puedan tener acceso a la vacuna contra la COVID-19 una vez que haya una alternativa viable. Con ella queremos, primero, instar al Gobierno a que detalle de qué forma España, con los profesionales de investigación y científicos de primer nivel con los que cuenta, colabora en los esfuerzos internacionales para desarrollar esta vacuna. Además, queremos también que se apoye de forma decidida la innovación que están poniendo en marcha empresas españolas para contribuir a este proceso. Queremos que se diseña a nivel de Naciones Unidas una estrategia mundial para establecer recomendaciones de vacunación, teniendo en cuenta el peligro que suponen las antivacunas para alcanzar la inmunidad de la población; una estrategia que queremos que posteriormente se aplique a nuestro país. Según Ipsos, el 41 % de los franceses, el 44 % de los húngaros y el 45 % de los polacos no quieren vacunarse contra la COVID-19. En España esa cifra alcanza ya el 40 %. Esto, señorías, supone un riesgo enorme para poder finalmente asegurar la salud de los ciudadanos. Asimismo queremos que se declare la futura vacuna de la COVID-19 como un bien público global y no solo para aquellos con más recursos, y que sea una vacuna democratizadora que alcance a todos los nacionales. De este modo podremos combinar, tanto el reconocimiento a los esfuerzos del sector privado y de la academia por obtener una dosis viable, como la necesidad de que las instituciones hagan llegar esa vacuna a todos los ciudadanos que la necesitan.

Por ello, señorías, les pedimos el voto a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Popular y otra del Grupo Socialista.

En primer lugar, y para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GREGORIO LÓPEZ: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero recordar, como se viene haciendo de una manera habitual, con todo nuestro afecto y apoyo, a todos los que aún siguen padeciendo la enfermedad del COVID-19 y especialmente a las familias de los fallecidos durante esta terrible pandemia.

El Partido Popular siempre ha creído en el trabajo conjunto y coordinado que los gobiernos están desarrollando desde el inicio de esta grave enfermedad, trabajando junto con las grandes empresas privadas e instituciones públicas para lograr vacunas eficaces, seguras y de calidad. Además, siempre hemos apoyado ese trabajo titánico de la comunidad científica internacional y nacional para luchar contra la pandemia, que está poniendo contra las cuerdas no solo la economía mundial, sino, y lo que es peor, la salud y el sistema sanitario global.

Por ello creemos que esta moción del Grupo Ciudadanos puede ser una oportunidad para que todos los grupos políticos pongamos nuestro grano de arena en ese objetivo común de la consecución de vacunas, que entraña un fin último de bien público global del que se beneficien todos los niveles sociales, sin dejar de lado a los sectores más necesitados de nuestra sociedad. La solidaridad a nivel mundial es más necesaria que nunca, pero debemos garantizar el acceso equitativo y factible de vacunas para todos los países de la comunidad europea, especialmente para España, y esto es algo a lo que no podemos renunciar.

Hemos considerado oportuno traer una enmienda de modificación que creemos que suma y beneficia a la moción de Ciudadanos, ampliándola en sus objetivos.

En el punto 1 pedimos la previsión de financiación en un futuro próximo, no solamente de la financiación actual, sobre todo buscando que la investigación que se está desarrollando a nivel mundial y a nivel nacional consiga vacunas fiables y también beneficie lo más ampliamente posible a nuestro país; a los sectores de la investigación, sea pública o privada; a la universidad y a las instituciones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 4

Además, añadimos otro punto que iría interrelacionado con el apartado 5 de la moción de Ciudadanos, sobre todo para aplicarlo al territorio español y sobre todo con un Gobierno socialista que, como revelan todos los indicadores internacionales, no se ha anticipado a nada. Por tanto, avisarles de que deben planificar la sensibilización para que casi toda la población se vacune, siempre de acuerdo con la estrategia global frente a movimientos negacionistas y antivacuna, y sobre todo, y es un aspecto muy importante, el acopio de dosis necesarias y válidas para un país como es el nuestro, España.

Muchas gracias. Espero que esta enmienda sea tomada en consideración.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gregorio.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Macías.

La señora MACÍAS MATEOS: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros creemos que esta iniciativa viene a sumarse a la línea de actuación del Gobierno de Pedro Sánchez en España. Ni los frentismos ni la confrontación ni las barreras ni los muros ni los regionalismos nos van a ayudar a luchar contra el único enemigo común que tenemos, que es la pandemia. Pero sí coincidimos en que será la respuesta internacional coordinada y la cooperación reforzada lo que nos servirá, uniendo esfuerzos entre todos, para lograr una vacuna segura y eficaz. No hay ningún país, ninguna compañía farmacéutica, ningún investigador que por sí solo sea capaz de afrontar esto. Debe haber esfuerzos compartidos de la ciencia para dar soluciones.

Tampoco creemos que sea muy importante en este momento que se abran frentes en este debate, por eso a nosotros nos agrada que se traiga esta moción. Pero hemos presentado una enmienda porque creemos que hay que ajustarse a la realidad. En ella pedimos que se siga fomentando la participación de centros de investigación y profesionales científicos españoles en los esfuerzos internacionales para desarrollar una vacuna contra la COVID-19, así como su financiación pública.

Este Gobierno, el Gobierno de España, no ha estado inactivo. Las actuaciones que se han realizado son públicas; fuimos los primeros donantes en la Conferencia de donantes de la Unión Europea para impulsar la vacuna universal, con 125 millones de euros, y nos convertimos así en uno de los países que mayor esfuerzo hacía. En marzo se aprobaron 30 millones de euros para la investigación frente a la COVID-19 y se pusieron herramientas para movilizar más de 500 millones de inversión en ayudas empresariales a la innovación y la ciencia. El Instituto Carlos III recibió 25,2 millones y el Centro Nacional de Biotecnología, del CSIC, 4,5 millones; se acordaron medidas para garantizar la flexibilidad de algunos programas, de manera que se pudieran destinar a reforzar todas las medidas de investigación, y además se aprobaron los contratos temporales del personal investigador de la Agencia Estatal de Investigación y del Instituto de Salud Carlos III. Han seguido las inversiones en este tiempo. El Gobierno de España, a través de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, que es nuestro representante en el grupo de países que negocian las compras anticipadas de aquellas vacunas que están en fase avanzada, sigue trabajando y apoyando todos los proyectos españoles y los de cooperación entre diferentes países.

Los proyectos españoles se basan principalmente en buscar ciertos fragmentos de material genérico y proteínas del virus que ayuden a generar anticuerpos. Actualmente son doce los proyectos españoles; cinco de los doce grupos que están trabajando tienen ya proyectos de prototipo. Existen empresas internacionales que están colaborando e invirtiendo en estas investigaciones y además se avanza en las vacunas, para las que ya se prevén ensayos próximos.

El apoyo al Gobierno no es otra cosa más que el apoyo a los investigadores, a los que también queremos reconocer su labor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Macías.

Para manifestar si acepta o rechaza las enmiendas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero es agradecer al Grupo Parlamentario Popular y al Socialista la presentación de unas enmiendas que, sin duda, van a enriquecer la moción original que hemos presentado.

La enmienda presentada por el Grupo Socialista no la vamos a admitir fundamentalmente porque el objeto de la moción es precisamente eso: conocer cuál ha sido la participación de España en el desarrollo de la vacuna y, sobre todo, cuál es la financiación que está llevando a cabo el Gobierno precisamente para ello.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 5

Con respecto a la presentada por el Grupo Parlamentario Popular, vamos a aceptar todos los puntos excepto el 6, porque entendemos que desvirtúa la moción original.

En cuanto a los puntos números 1 y 4, estamos totalmente de acuerdo, fundamentalmente porque enriquecen la moción presentada por nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Quiero aclararle, señor Argüeso, que no se puede aceptar parcialmente la enmienda del Grupo Popular porque es una única enmienda. O se aceptan todos los puntos o, en todo caso, se podría hacer una transaccional para después verla en la votación.

El señor ARGÜESO TORRES: Perfecto. Haremos una transaccional.

El señor PRESIDENTE: Sin más, pasamos al turno de portavoces, que intervendrán, como siempre, siguiendo el orden de menor a mayor.

En primer lugar intervendrá el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, el ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque, manifestó el 3 de septiembre que existen en este momento al menos diez proyectos de vacuna contra el coronavirus en diferentes fases de desarrollo en nuestro país. Según fuentes de la Unión Europea, los países de la Unión Europea tendrán en noviembre acceso a la primera vacuna contra el coronavirus de la empresa británica Astra Zeneca, en la que trabaja junto a la Universidad de Oxford y con la que la Unión Europea tiene un contrato que le garantizará el acceso, al menos, a 300 millones de dosis. La idea es que el tratamiento se reparta entre los Estados miembros en proporción a su población. Puesto que todos los países comunitarios se han adherido a la compra de vacunas de Astra Zeneca, todos tendrán acceso a esta primera vacuna, todo ello con el objetivo de que los 27 tengan acceso a la vez y al mismo precio a la vacuna. De todos modos, la Comisión Europea negocia, en nombre de la Unión Europea, con otros cinco laboratorios para cerrar contratos similares y tener a su disposición un amplio abanico de vacunas, intentando minimizar el riesgo de adquirir vacunas que no sean eficaces. Corresponde a los Estados miembros decidir quién recibe el tratamiento, aunque consideran que un buen primer paso sería vacunar a un 30 % de la población.

Nosotros estamos de acuerdo con esta moción, pero nos preocupa que la vacuna sea realmente accesible para todos, con mayúscula, para todos, y que los españoles la tengan garantizada. La primera responsabilidad de cualquier Gobierno, de cualquier país del mundo, es la protección de sus ciudadanos. Los gobiernos tienen que estar preparados en esta ocasión para disponer de la vacuna tan pronto como sea posible y esté disponible. Esto no es óbice para tener en cuenta que la vacunación tendrá que ser siempre voluntaria. El Gobierno español debe velar siempre, primero, por los intereses de los españoles.

Por lo expuesto anteriormente, votaremos a favor de esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Cleries? (Pausa). No está

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (Pausa). Tampoco hay nadie.

Pasamos, por tanto, a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

El señor ARGÜESO TORRES: Señor presidente, quiero aclarar que vamos a aceptar también el punto número 6, y lo incluimos en la moción original, porque hemos visto que tampoco la desvirtúa del todo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Argüeso.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Landa.

El señor LANDA JÁUREGUI: Muchas gracias, señor presidente.

Partimos de una realidad incuestionable: nos encontramos ante la primera pandemia global de la historia. Anteriormente han existido otras pandemias, pero esta es la primera de carácter planetario o global. El coronavirus no se puede entender, a nuestro juicio, sin la globalización; es un producto de esta era de la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 6

humanidad, caracterizada por las megaciudades, la hiperconectividad y la hipermovilidad. La globalización es ya un hecho y debemos aprender y saber cómo gestionarla, aprovechar sus oportunidades y atenuar o suprimir en lo posible sus perjuicios. El mundo debe entender de una vez por todas que la globalización es algo que debe afrontar y solucionar lo que necesita ser solucionado. Debemos tener esperanza a la hora de abordar la pandemia adecuadamente, porque, a diferencia de los virus, y su enorme capacidad de mutación y expansión, al ser humano le caracteriza la inteligencia y su capacidad de colaboración. Por eso es de esperar que colaboremos inteligentemente, pues, de lo contrario, no se esperaría un futuro nada halagüeño.

La conclusión, a nuestro entender, es clara: si nos encontramos ante una crisis global, necesitamos imperativamente ofrecer como solución una respuesta global y esta solo puede venir del desarrollo y de la recuperación del multilateralismo, como instrumento para ordenar este mundo tan desordenado en el que vivimos hoy en día. Hay que hacer —y en el Partido Nacionalista Vasco lo hacemos— una apuesta nítida en favor del multilateralismo y de las instituciones multilaterales, que deben actuar más y mejor y tener como objetivo el respeto a la dignidad humana, la paz, la concordia entre los pueblos y la prosperidad económica, social y medioambiental. Se trata de democratizar la globalización o de globalizar la democracia, porque esa arquitectura multilateral no puede sino basarse en los derechos humanos, la paz, la democracia, el respeto entre los pueblos, la libertad y el desarrollo económico y social sostenible, frente a tentaciones autoritarias y liberales y las violaciones de los derechos humanos que tanto sufrimiento han causado y causan.

Por tanto, esperamos y deseamos que las vacunas sean accesibles para todos y para todas y en todos los territorios. Es una cuestión de equidad humana, social, de progreso y de justicia. La ecuación sigue siendo clara y sencilla pero a la vez compleja. Dado que vivimos en un mundo globalizado y cada vez más interconectado e interdependiente, si el problema no se soluciona de manera global y para todos y todas, nadie podrá haber solucionado el problema en su territorio. En definitiva, o hay solución para todos y todas o no habrá solución para nadie.

Por eso, compartiendo la filosofía de fondo de la moción, vamos a votar a favor de la misma.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Hemos hecho un esfuerzo por leer atentamente la propuesta de la moción y estamos bastante de acuerdo con su contenido. En su texto no ha habido ninguna referencia a los nacionalismos, lo cual nos sorprende. Por eso, una vez que conseguimos salir de este debate y nos centramos en cuestiones que tienen que ver más con temas científicos y de salud pública, no entendemos muy bien por qué el Partido Socialista entra en el juego de hablar de nacionalismos, cuando no es lo que se está debatiendo, porque la propuesta de la moción no habla en ningún sitio de nacionalismos sino de cuestiones puramente de salud pública.

A pesar de todo, estamos de acuerdo con los puntos 1, 2, 3 y 4. Tenemos algunas dudas en relación con el punto 5, y por ese motivo vamos a esperar a ver si apoyamos la moción o si, finalmente, nos abstendremos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gregorio.

El señor GREGORIO LÓPEZ: Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Ciudadanos por aceptar esta enmienda que, como dije anteriormente, quiere ampliar los objetivos que se enmarcan dentro de ella y en la que la solidaridad que de ella se desprende es un elemento fundamental pero, evidentemente, sin perder de vista la realidad y las necesidades de nuestro país.

Está claro que debemos trabajar en coordinación con las instituciones internacionales, sobre todo porque debemos dejar de ser el país que en estos momentos sonroja a la comunidad europea, que cada vez más se hace eco de la realidad que aquí acontece, y es muy dura, muy dura, porque en estos momentos, según el INE, los fallecidos reales, desde marzo están en la frontera —que no deja de ser una cifra escalofriante— de los 60 000 fallecidos y eso está escrito en los registros civiles de todos los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 7

municipios de España, por mucho que quiera el Gobierno del señor Sánchez ocultarlos, minimizarlo y dejarlo en una cifra que tampoco es baladí, jugando sobre todo con el dolor de tantas miles de familias que han visto sus hogares destrozados. Por eso es tan importante poner todo nuestro esfuerzo en encontrar una vacuna eficaz y segura para luchar contra esta pandemia, que pueda proteger tanto a la población de riesgo, a los más desfavorecidos, pero también a cualquier ciudadano.

Por tanto, creemos que hay una triple vertiente que tenemos que puntualizar en esta moción. En primer lugar, la participación coordinada de nuestros científicos con los esfuerzos internacionales. En segundo lugar, que las vacunas resultantes seguras y efectivas lleguen a todas las clases sociales, siempre comenzando con las más vulnerables, con la solidaridad mundial como bandera. Y en tercer lugar, la aplicación efectiva lo más ampliamente posible a la población española. Lo digo así por estos tres motivos, porque no podemos dejar de apoyar a nuestros científicos e investigadores, a los biotecnólogos españoles en esa lucha común y que queden, por ello, por debajo de las expectativas internacionales, y nuestro sector privado y público quede relegado en los avances actuales. Y esto puede pasar si el Gobierno de España no ofrece el apoyo financiero necesario —30 millones es una ridiculez— para los proyectos con más futuro que en la actualidad se están desarrollando en nuestro país.

Por ello, mejoramos ese primer punto con una enmienda de adición en la que pedimos la previsión de financiación en un futuro próximo y no solo lo que llevamos financiado hasta este momento, como dije anteriormente.

En el Partido Popular creemos que ese apoyo a nuestros científicos e investigadores de empresas públicas y privadas es fundamental para que los resultados seguros sean motivo, no solamente de orgullo internacional y de ayuda para controlar la pandemia, sino de avance tecnológico en nuestro país. Pero hay que apoyarlo, señores del Gobierno, de una forma efectiva y real, porque tenemos a los mejores y no podemos atarlos de pies y manos sin una ayuda más necesaria que nunca. Todos sabemos que en estos momentos se han presentado más de 300 proyectos candidatos a conseguir la vacuna y más de 30 proyectos que ya han aprobado la fase preclínica a nivel internacional y más de 9 que están en la fase 3, con pruebas a miles de voluntarios. En estos momentos, son 11 los países punteros que están ahí. El señor Sánchez se vanagloriaba al decir que íbamos a adelantarlos, pero ya tenemos 11 países punteros. España está a punto de entrar en este selecto grupo, porque tenemos grandes científicos, grandes investigadores.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que vaya finalizando, por favor.

El señor GREGORIO LÓPEZ: El Gobierno de España, con el apoyo, injustamente denostado, de la empresa privada, no puede dejar que nuestros investigadores sigan siendo los últimos, porque, como decía el investigador del Centro Nacional de Biotecnología, Luis Enjuanes, España tiene que fabricar vacunas, trabajar para tener listas vacunas, porque las epidemias continuarán.

Termino diciendo que tanto Naciones Unidas como la Unión Europea no debemos dejar de lado el hecho de que las vacunas pueden y deben llegar a los más desfavorecidos de los países más golpeados por la pobreza, porque si no, la pandemia estará siempre rondándonos y expuesta a mutaciones sin ningún control. Desgraciadamente, esos países donde no hay ninguna clase de avance son aquellos cuya inmigración padecemos los países del sur de Europa. Por tanto, hay que ayudarles para que no sufran esta pandemia.

Y, por favor, por favor, no nos ciñamos a una sola vacuna. Necesitamos que el Gobierno haga compromisos anticipados de mercado. Lo ha hecho con una, adquiriendo 3 millones de dosis. Por favor, sigamos a la Comisión Europea, que en estos momentos ha aprobado ya un tercer contrato y se está preparando para firmar otros tres más. Lo debemos hacer así, porque lo que puede pasar es que haya una falta de previsión, y donde falta la previsión, faltará la provisión, como dice el refranero español, que es tan sabio.

Muchas gracias. Apoyaremos la moción del Grupo Ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gregorio y, por favor, por favor, vamos a ceñirnos a los tres minutos que hemos dado para cada intervención, porque ha consumido cinco minutos en la suya, señor Gregorio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Macías.

La señora MACÍAS MATEOS: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo no entiende en el ámbito mundial, dentro de una pandemia global, las barreras y los muros que están desatando los nacionalismos, poniendo un coto a la investigación porque están en una

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 8

carrera internacional. A esos nacionalismos nosotros no los entendemos. Creemos, como socialistas, que la solución es el multilateralismo y la cooperación al desarrollo, evidentemente, porque si esa vacuna tiene que llegar, también ha de hacerlo a aquellos que necesitan mayores niveles de justicia global. Nosotros creemos en el concepto de la universalidad de la salud pública y de la sanidad. Algunos grupos aquí presentes no aplicaron cuando gobernaban en España ese concepto universal de la salud y la sanidad pública. Ahora, algunos entenderán por qué esa férrea defensa del Partido Socialista cuando se privaba a una parte de la población de un sistema que era en beneficio de la globalidad.

El Gobierno de Pedro Sánchez está gestionando, en el ámbito internacional y en coordinación con la Unión Europea, la posibilidad de acceso a varias vacunas, a varias vacunas y desde el primer momento, y se están agilizando las gestiones para la compra centralizada. Además, tenemos una red de investigadores que están trabajando también en lo público, haciendo ensayos en el Sistema Nacional de Salud, donde nosotros tenemos un gran baluarte y vanguardia para la lucha del COVID, en el Sistema Nacional de Salud público español, donde también hay grandes investigadores. Son 130 proyectos los que tienen ahora la plataforma del fondo COVID, y ahí se está avanzando. ¿Qué información más tienen el resto de grupos, si es pública? No entendemos muy bien por qué ese posicionamiento.

También hay que hablar de la colaboración público-privada. Aquí, en España, este Gobierno socialista ha implantado un tejido y una red amplia de apoyos a los investigadores con la financiación de empresas privadas, porque otro de los ejes del desarrollo de la vacuna global es también el desarrollo industrial en España, no solamente de prototipos propios y vacunas, sino también de los viales y los instrumentos para su aplicación, donde también se generará empleo. No son todo desgracias. Nos duele profundamente la cicatriz que estamos sufriendo en nuestro país, pero en esa lucha y en esa oportunidad las empresas van a seguir avanzando, porque esto es una pelea de todos. No vale ya la confrontación. También les pedimos desde aquí —que estamos creando un clima propenso para luchar todos juntos contra la pandemia en la cooperación internacional—, que ustedes, que son dirigentes de sus partidos en los territorios, se dirijan a sus direcciones políticas y les pidan que tengamos dentro de España la misma unidad que estamos ahora pidiendo en el ámbito de la cooperación exterior, porque es muy necesaria, sobre todo para aquellos que solamente tienen la política para defenderlos y salvaguardarlos frente a esta pandemia.

Y no se olviden nunca todos los grupos presentes de que si realmente estamos creyendo lo que estamos predicando en esta comisión, debemos apoyar que España tenga unos nuevos Presupuestos Generales del Estado, que son la herramienta más eficaz para que podamos afrontar la pandemia con seguridad.

Quería plantear una última cuestión, y es que es muy necesario que no nos olvidemos del esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España. No es un título que se le ponga al Gobierno, se le tiene que poner a todos los investigadores, en lo público y en lo privado, a los que están en primera línea de batalla y sobre todo a nuestros cooperantes internacionales, que están peleando contra una pandemia muchas veces sin medios o con muchos menos medios que los que tenemos en España. Ahí, en esa colaboración, en esa apuesta definida por la unidad de todos frente a la pandemia en el ámbito global, en todos los países, es donde siempre van a tener a este grupo parlamentario y al PSOE.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Macías.

Concluido el debate de esta moción, pasamos a la siguiente.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REFORZAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y LA ASISTENCIA DE DETERMINADOS COLECTIVOS DE FUNCIONARIOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR AFECTADOS POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19.

(Núm. exp. 661/000407)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a reforzar los canales de comunicación y la asistencia de determinados colectivos de funcionarios de español en el exterior afectados por las consecuencias de la pandemia del COVID-19. A esta moción, el Grupo Parlamentario Mixto le ha presentado tres enmiendas.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Buenos días, señorías.

Si tuviéramos que calificar las consecuencias que está produciendo esta pandemia provocada por la COVID-19, podríamos decir que están siendo trágicas desde el punto de vista sanitario, catastróficas

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 9

desde el punto de vista económico y amargas desde el punto de vista social. Es cierto que la totalidad de la población nos estamos viendo afectados de una u otra manera por esta pandemia, pero es más cierto aún que una buena parte de nuestros conciudadanos se están viendo golpeados de forma directa, contundente e incluso cruel, perdiendo el empleo, su estabilidad económica, algún familiar o incluso la vida. La sombra de la pandemia es alargada y sus consecuencias traspasan nuestras fronteras, golpeando la vida de españoles por el mundo.

Me gustaría exponerles el caso de compatriotas que durante el estado de alarma, de forma permanente o pasajera, se encontraban lejos de su país. Muchos de ellos se han sentido, según han manifestado: asustados por la incertidumbre, desamparados por su país e impotentes por la inseguridad; españoles que lo único que han deseado es volver a casa.

Esta moción no se centra especialmente en españoles turistas o españoles emigrantes que han abandonado España buscando nuevas oportunidades y que hoy en día son ciudadanos de pleno derecho en otros países. Esta moción se centra principalmente en esos españoles que, por uno u otro motivo, tienen una vinculación directa con la Administración de nuestro país. Profesores españoles que en unos casos son funcionarios públicos y, en otros, no, pero que, en todo caso, son profesores que han sido seleccionados como profesores visitantes —así se denominan— dentro del programa que ofrece y oferta el propio Ministerio de Educación y Formación Profesional; docentes que trabajan fuera de nuestras fronteras —o trabajaban—, convirtiéndose en una parte muy importante de la imagen de España en el exterior; empleados públicos; profesores visitantes que, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional, han accedido a centros de enseñanza en otros países para impartir clases como marca España durante un periodo de tiempo determinado, cientos de profesores cuyo sueño intercultural se ha convertido en una auténtica pesadilla.

Podríamos nombrar uno por uno al profesorado visitante que, solos o junto a sus familias, comenzaron el curso pasado un viaje que entendían podría ser la oportunidad de sus vidas, un viaje avalado por el Gobierno de su país y que, ante una situación excepcional, una situación de emergencia, no solo no consiguieron finalizar felizmente esta aventura, sino que les embargó un sentimiento de abandono y dejadez por parte de su país y, lo que es más grave en el caso de los profesores funcionarios, por su empresa: la Administración pública española.

Señorías, la pandemia provocada por el COVID y sus consecuencias de confinamiento —cierre de fronteras, etcétera— exigió al profesorado visitante y sus familias quedarse en el país donde trabajaban para cumplir su contrato laboral. Aun así, adquirieron sus billetes de avión de vuelta a España con antelación para fechas inmediatamente posteriores a la terminación de su contrato; sin embargo, las cancelaciones de los vuelos se sucedieron y el profesorado visitante se encaminó a una situación de desprotección preocupante: se les acababa el contrato de trabajo, el del alquiler de su vivienda, el seguro, el visado, etcétera. Se veían impotentes para conseguir un vuelo que ofreciera garantías de despegue a un precio justo, pero ni su Gobierno, ni su Administración, absolutamente nadie movió un dedo para paliar su angustia.

En este punto, quiero leerles un correo electrónico que mandó el gabinete de la Presidencia del Gobierno a los profesores visitantes, y dice así: «Nos ponemos en contacto con usted —se refiere a un profesor visitante, que era el que mandó el *email*— con motivo del nuevo escrito que ha enviado a la Presidencia del Gobierno —quiere decir que le han mandado más de uno—, en el que expone de nuevo su situación personal y la de otros españoles en Estados Unidos, que hemos leído con atención. Le sugerimos que se mantenga en contacto con la embajada de España en Washington o con el consulado correspondiente, pues están a su disposición para prestarle, dentro de sus posibilidades, la ayuda y orientación que precise. Por otro lado, le señalamos que, si lo estima oportuno, haga llegar sus comentarios al Ministerio de Educación y Formación Profesional, por ser el departamento competente en la materia». Tras este *email*, ¿qué ocurrió? Que empezaron a llamar a las puertas del consulado, de la embajada, del ministerio, del Gobierno, de los asesores culturales, que son los responsables del ministerio en Estados Unidos. Al final, se echaron la pelota unos a otros, y el resumen fue que se buscaban la vida como pudieran; en el caso de las embajadas, dijeron que eso no es una agencia de viajes y que no iban a hacer nada, y los demás, que tuvieran paciencia que ya les ayudarían de alguna manera, pero no fuese así.

La problemática que acabo de exponer en esta moción es la situación que han vivido en común muchos de los profesores visitantes y familiares. No crean que son casos aislados, pero aunque así fuera, la atención, la preocupación y el respeto que un país debe dispensar a sus ciudadanos en cualquier situación tiene que estar por encima de todo lo demás, especialmente en casos de emergencia y fuera de nuestras fronteras; más aún, cuando los ciudadanos, o bien pertenecen a la Administración del Estado, empresa que tiene que velar y proteger a sus trabajadores, o bien han accedido a su puesto de trabajo o actividad laboral por medio de un programa organizado y gestionado por la Administración del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 10

Se trata de una moción que, aunque se basa en hechos ya pasados, está de plena actualidad, porque seguimos inmersos en plena pandemia y, desgraciadamente, estamos expuestos a que todo lo que aquí hemos expuesto se pueda volver a repetir.

Por lo tanto, por todo lo que antecede y para prevenir, proteger y amparar a los ciudadanos españoles en el exterior, el Grupo Parlamentario Popular propone la aprobación de la siguiente moción: instar al Gobierno de la nación, primero a algo muy sencillo, a reforzar los canales de comunicación con los ciudadanos españoles cuya estancia en el exterior cuente con algún tipo de vinculación con la Administración, ya sean funcionarios, estudiantes dependientes de algún ministerio u otro tipo de relación directa, aproximándose a un trato más personal y empático. Considero que es un punto sencillo reforzar el canal de comunicación, que, sin duda, en este caso ha fallado. Y, en segundo lugar, incluir dentro de las funciones de los consulados, embajadas o Ministerio de Asuntos Exteriores, la obligación, en momentos de emergencia, de llevar a cabo las gestiones oportunas para garantizar, en la medida de lo posible y con la inmediatez exigible, el regreso exitoso de los ciudadanos españoles a nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

A continuación, para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, todos los españoles en el extranjero, independientemente de cuál sea su motivo, deben ser tratados por igual. En esta moción, el Grupo Popular solo hace referencia a los profesores visitantes en universidades en otros países sin mencionar al resto de ciudadanos españoles, igualmente residentes en el extranjero, independientemente de la causa que les obliga a ello.

En primer lugar, habría que fomentar el obligado cumplimiento de llenar el formulario de registro que el Ministerio de Asuntos Exteriores pone a disposición de todos los españoles que viajan al extranjero, el cual, en situación de crisis, se hace fundamental e imprescindible y que, según fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores, en la actualidad es muy deficiente.

En segundo lugar, se deberían establecer protocolos de actuación en caso de crisis, para que la información, protección, y en caso necesario, repatriación de todos los españoles residentes en el extranjero que quieran regresar a España, puedan hacerlo con seguridad y rapidez. De esta forma, se evitaría la desinformación y descoordinación que se ha producido a consecuencia de la pandemia por coronavirus.

Y en tercer lugar, aumentar, en caso necesario, el personal, tanto de embajadas como consulados o agencias españolas en el extranjero, para que lo indicado anteriormente se pueda realizar de forma correcta y ágil.

En este sentido, están planteadas nuestras enmiendas, por lo que esperamos sean aceptadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Para aceptar o rechazar las enmiendas, tiene la palabra, de nuevo, el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Gracias, presidente.

Es muy sencillo. Vamos a aceptar las tres enmiendas del Grupo Mixto, porque lo que hacen es sumar, y lo importante, como bien ha dicho, es sumar y, sobre todo, garantizar la seguridad y la atención personal de nuestros compatriotas en el exterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, según información del Ministerio de Asuntos Exteriores, casi 3 millones de españoles residen en el extranjero. Con motivo de la pandemia por coronavirus y una vez cerradas las operaciones de repatriación, según información del Ministerio de Exteriores, más de 25 000 españoles se han beneficiado de este proceso de repatriación y asistencia: 11 000 se encontraban en Europa; 9000, en Iberoamérica; 3000, en África y Oriente Medio, y en torno a 2000, en la región Asia-Pacífico. En todo este

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 11

proceso ha habido demasiada desinformación y descoordinación. En el Ministerio de Asuntos Exteriores se dictó una simple recomendación en la cual indicaba a los españoles en el extranjero que, en caso de poder permanecer en el país en el que se encontraban, se deberían quedar ahí. La problemática reside en que una parte importante de estos casos no puede permanecer en esos países, ya sea por motivos familiares, profesionales económicos o sanitarios. Especial gravedad revisten los casos de menores que están en el extranjero cursando programas de estudio, como becas e intercambios, y que se encontraron totalmente desamparados por parte del Gobierno. No debemos olvidar que el interés superior del menor viene recogido en la norma internacional estatal y autonómica como criterio determinante para solicitar y adoptar cualquier medida que afecta a los menores de edad.

Vox presentó en el Congreso una proposición no de ley el 24 de marzo, solicitando al Gobierno que procediera a la creación de líneas telefónicas y telemáticas específicas para la atención de los padres y las madres que tengan a menores en el extranjero y que, previo estudio y análisis oportuno, y en atención a la normativa, tanto nacional como internacional, respecto a los menores, desarrollaran un programa específico para su repatriación en caso de pandemia, como la que estamos padeciendo en la actualidad. Vox siempre apoyará cualquier acción, plan, actividad o protocolo tendente a mejorar la situación de los ciudadanos españoles en el extranjero, independientemente de cuál sea su motivo o actividad.

Por lo expuesto anteriormente, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal tiene la palabra la señora Vilá.

La señora VILÀ GALÁN: Gracias, presidente.

Esta moción que presenta el Grupo Popular es incorrecta desde el punto de vista de la legalidad, porque no se pueden hacer distinciones entre españoles que trabajan en una determinada profesión u otra, sino que el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene que tratar a todos por igual independientemente de cuál sea su trabajo o la razón por la que han tenido que emigrar y se encuentran en el exterior.

Con lo cual, no vemos cabida a esta moción, tal y como está planteada. Veremos cómo queda la transacción con los distintos grupos y quizás nos planteemos el voto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Nosotros estamos en sintonía con la moción presentada por el Grupo Popular, con lo cual vamos a apoyarla. Pero me gustaría hacer unas consideraciones, y es que mi grupo está pidiendo de manera reiterada al Gobierno, a raíz de los terremotos que ocurrieron en Indonesia en 2018, que se reevalúen otra vez los protocolos de asistencia a los españoles en el extranjero, sobre todo en la red de embajadas y consulados que disponemos en el exterior. Esta cuestión la hemos vuelto a plantear en el Congreso de los Diputados: que el ministerio haga una evaluación completa a través de los protocolos para que se pongan al día, máxime con lo que estamos sufriendo últimamente por la crisis sanitaria actual.

Pero en principio, vamos a apoyar la moción del Grupo Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Argüeso.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Landa.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, señor presidente.

Somos conscientes de que en este proceso de retorno de tantos ciudadanos y ciudadanas desde el extranjero más cercano o más alejado, e incluso desde localizaciones dentro del Estado, han surgido problemas, pero también es verdad que los situamos dentro de la lógica de un hecho imprevisible que ha generado situaciones de incertidumbre, temor y angustia de mucha ciudadanía que se encontraba en el extranjero más o menos cercano, y que de manera angustiosa, pedían retorno y la ayuda correspondiente de la Administración a tal efecto.

El esfuerzo desarrollado en este sentido, tanto por la Unión Europea como por el Estado español, ha sido importante y se ha hecho una labor razonablemente aceptable. También quiero subrayar la labor de las propias comunidades autónomas y, desde mi conocimiento directo, la labor importante de la Secretaría

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 12

General de Acción Exterior del Gobierno vasco, en coordinación con la Administración General del Estado, que realizó un esfuerzo enorme, aun fuera de sus propias competencias, en orden al regreso a Euskadi de decenas de vascos que se ubicaban, por ejemplo en Canarias, y que se encontraron con problemas de retorno, dada la inexistencia de vuelos, etcétera. Y quiero señalar esa labor.

Es evidente que siempre hay ámbitos de mejora en esta cuestión, y es exigible que se definan o elaboren guías para que la ciudadanía sepa y conozca qué se puede hacer y qué se puede solicitar a las administraciones ante estas situaciones extraordinarias y de emergencia. No obstante, comparto también alguna reflexión, trasladada por algún portavoz anterior, en el sentido de que no se pueden realizar diferencias en el ejercicio del derecho a la protección y el amparo de la Administración en relación con la ciudadanía según exista o no alguna relación contractual de la misma con la propia Administración. Ese derecho al amparo, a la protección y al cobijo en orden a posibilitar el retorno tiene que ser aplicable a toda la ciudadanía por igual.

Finalmente, desde la asunción por el Grupo Popular de las tres enmiendas del Grupo Mixto, de Vox, en concreto, la primera de las cuales recoge la obligación de cumplimentar el sistema de registro en el Ministerio de Asuntos Exteriores, la consideramos absolutamente inasumible. Esto de tener que dar el nombre al Ministerio de Asuntos Exteriores antes de salir no nos parece asumible. Entendemos que es una especie de control inapropiado y un ataque a la libertad de la ciudadanía y a su movilidad. Cada ciudadano deberá cumplir los requisitos que cada Estado ponga para entrar en su territorio, pero esa información con carácter obligatorio, como figura en la enmienda, de informar previamente, no la consideramos aceptable.

Por tanto, votaremos en contra de esta moción tras la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, de Vox en concreto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

En la línea de no intervenir en aquellas mociones que se refieran a las actuaciones de la acción exterior española, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu se va a abstener, básicamente porque entendemos que la moción es bastante obvia, está diciendo obviedades, más allá del contenido explícito de la moción.

En este sentido, tampoco haremos muchas más valoraciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Gracias, presidente.

Respecto a los comentarios que se han hecho hasta ahora, si realmente consideran que es un planteamiento incorrecto porque no se puede diferenciar entre unos españoles y otros, estoy de acuerdo. Precisamente, se incluyen dos propuestas en la moción: la segunda no habla de ningún tipo de diferenciación, y la primera dice «reforzar los canales de comunicación con los ciudadanos españoles», quitamos todo lo demás y deja al final «aproximándose un trato más personal y empático». Realmente, lo único que se quiere es que haya más comunicación y más seguridad. Entonces, si es por eso, no habrá ningún problema.

En cuanto a obviedades, claro que son obviedades, pero obviedades que han sufrido las familias y que quieren una respuesta por parte de su Gobierno y de su país y, sobre todo, que no les vuelva a ocurrir a otras personas. Pero si son obviedades, lógicamente habrá que solucionarlo, habrá que poner alguna medida, porque si no, obviamente, no se va a solucionar.

De todas maneras, en mi intervención como portavoz, voy a resumir los hechos nuevamente, y aquí hay un problema muy claro. Hay una pandemia, hay unos españoles en Estados Unidos y en el mundo y hay una decisión que tienen que tomar: o quedarse donde están o volver a España. La secretaria general de Transportes, María José Rallo del Olmo, declara el 17 de marzo que es importante que aquellos que quieran retornar lo hagan cuanto antes; les dice que vengan cuanto antes, que nadie se quede pensando que si se lo hubieran dicho antes podría haber vuelto a su país. Sin embargo, el mismo día, la ministra

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 13

de Asuntos Exteriores, la señora González Laya, hace pública una declaración: «A todos aquellos que residís habitualmente en el extranjero os quiero recomendar que evitéis los desplazamientos, aunque veáis ofertas muy tentadoras para volver». Dice una cosa y la contraria. Estos son mensajes contradictorios, que, lógicamente, tendrán sentido en ese momento, pero el mensaje que se manda al profesorado es contradictorio. Muchos de los profesores visitantes deciden contactar con los asesores, y los asesores culturales que están allí, en el propio país, les remiten a lo que ha dicho la ministra, pero que vayan gestionando su billete de avión para cuando todo esto termine. Los profesores visitantes y sus familias adquieren billetes de avión en fechas cercanas; han terminado sus contratos, y empiezan las cancelaciones, y ahí surge el problema de los vuelos cuyos pasajes ya están abonados sin la garantía inmediata de la devolución de sus importes.

Señorías, invierten sus ahorros en otros vuelos, algunas compañías les piden hasta 15 000 euros por cuatro pasajes, y prosiguen las cancelaciones; en algunos casos, han cancelado hasta cinco vuelos. Se van quedando sin dinero, y no hay ningún vuelo que les dé garantías de que no se vaya a cancelar. En Estados Unidos, hasta 200 españoles forman parte de este grupo que desea regresar a España y no puede. La angustia crece, e intentan ponerse en contacto con asesores, con consulados y con el Gobierno español, por vía telefónica o *email*, sin encontrar la inmediatez en la respuesta que espera una persona que se encuentra en una situación de emergencia. Muchos de ellos optan por personarse en el consulado o en la embajada con el único fin de pedir a su Administración que realice las gestiones oportunas para que, en la medida de lo posible, les encuentren un vuelo que ofrezca las mejores garantías de despegue a un precio justo, que van a pagar ellos. Sin embargo, tras exponerles amablemente obligaciones y no obligaciones de un consulado, el resumen es que les dicen: «El Gobierno de España no fletará ningún avión de repatriación mientras haya vuelos comerciales. Estos vuelos los tenéis que buscar vosotros porque los consulados o embajadas no somos agencias de viajes». ¡Oiga, búsquese la vida! La desolación y la incertidumbre crece entre los docentes y sus familias, a los que se les acaba el trabajo, el visado, el seguro, el alquiler y el dinero, y apuestan su vuelta a un vuelo con escalas, que no saben si va a despegar o si quedarán atrapados en el aeropuerto.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez, debe terminar

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Termino, presidente.

Lo peor, y así lo confiesan, es que se sienten desamparados y engañados por su país; desamparados, porque ni siquiera han recibido una triste llamada de la Administración a la que pertenecen, el Ministerio de Educación; engañados, porque consideran absolutamente falsas las palabras de la ministra de Asuntos Exteriores, que dice: les pido paciencia y calma, que no quedará ninguno sin atender.

El señor PRESIDENTE: Por favor, termine. Lleva cinco minutos.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Gracias.

Todo esto, lógicamente, no ha sido una ocurrencia. El caso lo pusimos en conocimiento de la ministra en su comparecencia. Hemos hecho preguntas al Gobierno, nos han contestado, y hemos pasado a los profesores las respuestas de la ministra y del Gobierno. Ahora les voy a leer lo que responden ellos: «Hola, Ramón —que soy yo— no acabo de creerme la contestación del Gobierno. No se puede ser más necio e indigno. ¿Que están en contacto permanente con nosotros? No se puede ser más indecente y sinvergüenza, cuando aquí llevamos meses abandonados por nuestra Administración...»

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego termine. Lleva ya cinco minutos y medio.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Termino.

... con unos asesores del Ministerio de Educación que no sabían en qué colegio estábamos. Dicen que nos aconsejaron regresar, cuando nos dijeron todo lo contrario —hay cartas que así lo atestiguan; no salgo de mi asombro—, y mientras vemos cómo todos los días van cancelando vuelos. Hoy mismo nos han dicho que han cancelado otro. Están viendo a ver si los reubican. En definitiva, que si este es el apoyo y la preocupación de nuestro Gobierno por sus ciudadanos y trabajadores, no quiero pensar en manos de quiénes estamos. ¡Qué pena e indignación al mismo tiempo!»

Señorías, algo tenemos que hacer para que no tengan este pensamiento no ya de su Gobierno, yo me meto también,...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 14

El señor PRESIDENTE: Por favor, termine. Lleva seis minutos.

Entiendo que, por no pertenecer a esta comisión, no sabía usted que el turno de intervención era de tres minutos. Ha consumido usted exactamente el doble.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Pues lo siento.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Castellá, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, anunciamos nuestro voto en contra por antijurídico y discriminatorio el punto primero y por innecesario el punto segundo.

El Partido Popular nos propone una curiosa moción, en la que insta al Gobierno, en primer lugar, a reforzar dos canales de comunicación con los ciudadanos españoles en el exterior vinculados con la Administración General del Estado, y solo a esta, y solicita, en segundo lugar, incluir dentro de las funciones de asistencia y protección a los españoles en el exterior las gestiones oportunas para garantizar el regreso exitoso de los ciudadanos españoles a nuestro país.

Por el preámbulo de la moción se entiende que están pensando en aquellos profesores que a través del Ministerio de Educación han accedido a centros de enseñanza en otros países para impartir clases durante un periodo determinado de tiempo. Permitanme hacer algunas consideraciones. Entre las funciones clásicas de la oficina consular, el artículo 5 de la Convención de 1963 establece en su letra e) la función de prestar y ayudar y dar asistencia a los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas.

Como expresan correctamente ustedes en la exposición de motivos de su moción, las consecuencias producidas por la pandemia provocada por la COVID-19 han sido trágicas desde el punto de vista sanitario, catastróficas desde el punto de vista económico y amargas desde el punto de vista social. Muchas y muchos de nuestros ciudadanos se encontraron atrapados en un laberinto de difícil solución. Su voluntad de regresar rápidamente a España se veía reiteradamente frustrada por las condiciones impuestas por los diferentes estados para hacer frente a la pandemia. El ministerio reacciona de manera rápida y eficaz en el marco de sus competencias y de lo razonablemente exigible en una situación como la que hemos vivido. Se ha realizado un esfuerzo sin precedentes en la historia del ministerio en una situación con una elevadísima volatilidad y con un objetivo primordial: ayudar a la ciudadanía española en el exterior a regresar a sus casas.

El ministerio ha activado estos días una asistencia consular en sus servicios centrales en Madrid y otra en el exterior. En Madrid se encuentra la División de Emergencia Consular, que se ha reforzado sustancialmente con cuarenta funcionarios y con un centenar de diplomáticos voluntarios que se encuentran activos para prestar asistencia telefónica durante 24 horas al día los siete días de la semana. Así, en la oficina de Madrid, desde el inicio de la crisis se han atendido más de 36 000 llamadas y en el exterior, la Red de Embajadas también ha cumplido con su cometido.

Sin embargo, como ustedes saben, lo que proponen no es jurídicamente posible ni políticamente viable. En 2014, con mayoría absoluta del Partido Popular, y sin consultar ni permitir la participación de ningún otro grupo político, se aprobó la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado, ley a la que el consejo consultivo hizo importantes consideraciones que tampoco tuvieron en cuenta. Y es este mismo marco normativo el que establece como principios de actuación de la prestación de asistencia consular de emergencia los de subsidiariedad y los de vulnerabilidad.

Y voy acabando. El establecimiento de categorías susceptibles de recibir un trato diferenciado sobre la base de su pertenencia a grupos profesionales o procedencia geográfica o sobre cualquier otra consideración es incompatible radicalmente con estos principios que son los que rigen la emergencia consular. La pregunta sería: ¿Por qué solo a los ciudadanos españoles que cuenten con algún tipo de vinculación con la Administración del Estado? ¿No es mejor que sea para todas y todos, priorizando a los más vulnerables? La petición de asistencia y protección a los españoles en las oficinas consulares en momentos de emergencia consular para realizar gestiones de retorno está ya contemplada, se ha realizado y se realiza con una eficacia y un buen hacer que significan nuestra diplomacia y nuestra acción consular, y, con ello, también la europea. Esta crisis ha sido también un aprendizaje en situaciones imprevisibles y altamente excepcionales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castellà.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 15

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DIRIGIDAS A RECUPERAR LA IMAGEN EXTERIOR DE ESPAÑA TRAS LA PANDEMIA POR COVID-19.

(Núm. exp. 661/000476)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la tercera y última moción, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas dirigidas a recuperar la imagen exterior de España tras la pandemia de la COVID-19.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Mixto y una del propio Grupo Popular.

Para la defensa de la moción y de su enmienda, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, senadora Rudi.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, cuando mi grupo preparó esta moción, estaba recién terminado el estado de alarma, el presidente del Gobierno había dicho que habíamos vencido al virus y que, según la campaña del ministerio, salíamos más fuertes. Sin embargo, estaba contrastado por los artículos publicados en los medios de comunicación, no españoles sino extranjeros, y de los datos empíricos de la gestión de la propia pandemia se desprendía que España había perdido calidad en su imagen exterior.

Por ello, mi grupo presenta esta moción que, a pesar del tiempo transcurrido, y por eso la hemos autoenmendado en cuanto al plazo que le pedimos al Gobierno para que haga el plan estratégico prospectivo y sobre el cual luego hablaré, creemos que sigue estando en vigor: en primer lugar, porque, tal y como comentábamos en su momento, cuando se preparó, España era, por desgracia, líder en las peores cifras de la pandemia en cuanto a fallecidos por cada 100 000 habitantes y también en cuanto al porcentaje de personal sanitario contagiado. Como decía, por desgracia, estos datos siguen vigentes y seguimos siendo líderes. Según los datos publicados con fecha 12 de octubre, es decir, el lunes de esta misma semana, encabezamos los *rankings* de fallecidos y de contagiados por cada 100 000 habitantes. Como les digo, según los datos del 12 de octubre, España en fallecidos por millón de habitantes está en casi 696, solamente se nos acerca el Reino Unido con 636, y sí nos sobrepasa Bélgica, pero sabemos que Bélgica tiene un sistema para contabilizar los fallecidos diferente al español, por cuanto en la primera fase de la pandemia contabilizó a todos aquellos que morían con síntomas, no como en España que solamente se fueron contabilizando aquellos a los que se había realizado la prueba PCR o los análisis convenientes. También en los últimos catorce días —y esto es más grave— los contagios confirmados en España sobre 100 000 habitantes están en más de 205, y ahí sí que somos líderes porque ni tan siquiera Estados Unidos o la propia Bélgica nos alcanzan.

Y siguiendo en esos datos empíricos, para que no se pueda decir que el Partido Popular ve las cosas muy oscuras o muy negras, la Unión Europea ha aprobado esta misma semana un mapa donde cada país, en función de la incidencia de la COVID, tiene un color. Pues bien, España, por desgracia, estamos en el límite de color rojo, es decir, con más de 240 contagios por cada 100 000 habitantes, prácticamente la mitad de las comunidades españolas: País Vasco, Navarra, Aragón, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, y Murcia. Cantabria, Asturias, Cataluña, Valencia, Extremadura y Andalucía están en el segundo nivel del *ranking*, y solamente Galicia y Canarias están en una situación que se asemeja a la de los países nórdicos o a los de Alemania. Y, además, si todo esto no fuera suficiente, siguen existiendo más de veinte países que están exigiendo controles específicos para los españoles que lleguen a sus fronteras, bien dejándoles en confinamiento durante catorce o diez días, en su caso, o bien exigiéndoles en el propio aeropuerto los PCR.

Si a eso añadimos los aspectos económicos de España, que también planteábamos en los antecedentes de nuestra moción, tampoco se puede decir que hayan mejorado mucho. En el texto de la moción hablábamos de los informes de la Comisión Europea de febrero y de mayo. Por no hacer referencia a otros nuevos que han venido emitiéndose por la propia Comisión Europea, sino al último conocido, que fue el que se hizo público esta misma semana del Fondo Monetario Internacional, podemos ver que, de los países desarrollados, España va a ser el que peor va a remontar la crisis de la COVID, estando condicionado a las ayudas europeas del Fondo de reconstrucción y resiliencia, que esperemos que lleguen a España porque cumplimos las condiciones que nos exigen. Según este último informe del FMI, el PIB en España va a caer en este año 2020 casi 13 puntos, un 12,8 %, algo por encima de lo que prevé el Gobierno de España, de las perspectivas y de los indicadores económicos que el Gobierno de España ha mandado a la Unión Europea. Sin embargo, en la zona euro, en ese mismo periodo 2020, va a caer

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 16

el 8,3 %; es decir, vamos a caer 4,5 puntos por encima de la media de la zona euro. Y en el año 2021, efectivamente, nuestro crecimiento será mejor que el de la zona euro. Pero si hacemos la media de los dos años, nos daremos cuenta de que la variación del PIB estará 2,5 en negativo con respecto a la misma variación de la zona euro, por no hablar de la deuda pública que, según el mismo informe del FMI, vamos a llegar en 2020 al 123 % del PIB, en 2021 se prevé que estemos en el 121,3 %, y, dentro de las economías desarrolladas, nos podríamos acercar a la situación de Japón, que no creo que sea muy recomendable.

Por ello, señorías, y ya sin hacer referencia a otras cuestiones y a otras iniciativas políticas que últimamente están en los medios de comunicación y que ven con preocupación las instancias europeas, creo que ha llegado el momento para que la Secretaría de Estado de la España Global trabaje en una estrategia concreta y clara para mejorar la imagen exterior de España. Recordaré que la ministra de Asuntos Exteriores, en su comparecencia en el Congreso el 20 de febrero, que luego en esta misma Cámara y en esta misma comisión repitió, decía, y leo textualmente: «Necesitamos un servicio exterior anticipatorio, modernizado y digital». Y seguía diciendo: Por ese motivo se ha dotado a la secretaría de Estado de una Dirección General de Estrategia, Prospectiva y Coherencia con los instrumentos necesarios para actualizar la Estrategia de acción exterior española, que era uno de los justificantes para elevar a la que en la anterior etapa no era secretaría de Estado y era la España Global, y, además, también para dotarla, como decía, de una estructura administrativa más potente. Si en algún momento es necesaria esta secretaría de Estado, que creemos que es una buena idea, siempre y cuando desarrolle el trabajo adecuado, en esta situación, estando en estos momentos en la segunda ola de la pandemia, ya por todos los países reconocido, incluso por España, habiendo sido España el primer país europeo que entró en esta segunda ola, y hay que recordar que a partir de la segunda quincena del mes de julio, lo digo con conocimiento de causa por cuanto mi comunidad autónoma, de la que soy originaria y a la que represento en este Senado, tuvo que tomar medidas ya el 15 o el 16 de julio por el crecimiento desaforado de los contagios, por todo ello, en este momento lo es mucho más.

Por eso, hemos presentado esta moción, en la que, como hacía referencia el presidente, efectivamente, hemos formulado una autoenmienda por cuanto cuando se presentó esta moción era el mes de julio y en el punto tercero de nuestra moción planteábamos elaborar y presentar antes del 30 de septiembre próximo un plan estratégico y prospectivo en el que se definan los objetivos y las herramientas. Obviamente, la fecha del 30 de septiembre ha quedado sobrepasada por cuanto no hemos podido debatirla en comisión hasta hoy, 15 de octubre. Por ello hemos presentado una enmienda, en la cual, queriendo ser generosos en el tiempo, en la concesión del plazo con el Gobierno, hemos planteado que este plan estratégico el Gobierno deba presentarlo antes del 30 de enero.

Con eso termino mi primera intervención.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rudi.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, el deterioro que ha sufrido la marca España o, si lo prefieren, la España Global con el actual Ejecutivo social-comunista ha sido importante. Dicho deterioro se basa en tres ejes fundamentales: uno, en la negligente gestión sanitaria de la crisis ocasionada por la COVID-19; dos, en la negligente gestión económica y financiera; y tres, en la confraternidad de este Gobierno con regímenes bolivarianos.

En cuanto a la gestión de la pandemia consideramos que ha sido, cuando menos, muy deficiente. La lista de errores es demasiado larga, entre otras medidas inmediatas la de seguir la recomendación de la Organización Mundial de la Salud respecto a evitar las concentraciones de personas, aviso que se dio el 30 de enero de este año. Desde esta recomendación hasta la declaración de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud transcurrieron 44 días, tiempo que no se aprovechó para encargar con la debida antelación a los fabricantes nacionales de equipos de protección la fabricación de stocks suficientes de EPI para el personal sanitario o contar con el entramado empresarial en general para hacer frente a esta situación.

En cuanto al daño internacional por la negligente gestión económico-financiera ocasionada por la COVID-19 tendría que decirles que a finales de octubre el Ejecutivo comunitario ya advirtió formalmente por la carta de la ministra Nadia Calviño de que el plan remitido por España el 15 de octubre no respetaría los requisitos comunitarios de ajuste del déficit estructural, control del gasto público y reducción de la deuda pública.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 17

España ha incumplido sistemáticamente los objetivos de déficit, y eso sí que perjudica a nuestra marca. España, la cuarta economía de la Unión Europea y la decimocuarta del mundo, ha sido corregida por el Eurostat en cuanto a los datos remitidos por nuestra nación.

El daño internacional por la amistad del Gobierno español con los regímenes bolivarianos parece especialmente importante. ¿Consideramos acertado seguir con esta política de confraternidad con estos regímenes y continuar haciendo desplantes al Gobierno de los Estados Unidos, por ejemplo? Dice el dicho que las comparaciones son odiosas y, sin embargo, a todos nos gustan.

El llamado *green index*, elaborado por Australia, compara la calidad de la respuesta de los estados a la COVID-19, y en ese índice, España aparece en el último lugar. La reputación de España sigue apoyándose fuertemente en las variables más *soft* o blandas, que son aquellas que tienen que ver con el talante de sus habitantes, el estilo de vida, el entorno natural o las posibilidades de ocio o entretenimiento. Por contra, las variables *hard* o fuertes, como el nivel de tecnología e innovación, el reconocimiento de las marcas comerciales y empresas o el sistema educativo, aunque muestran una mejoría, siguen siendo más débiles. En un lugar intermedio estarían algunas de las variables de la dimensión calidad institucional, que, con las de naturaleza económico-empresarial, fueron las que en mayor medida acusaron el impacto de la pasada crisis económica y continúan su recuperación en el 2020.

Ahora más que nunca es necesario el esfuerzo, el compromiso y el trabajo de todos para posicionar a España en el lugar que se merece. Tenemos que aunar esfuerzos en ese sentido, por lo que presentamos nuestras enmiendas que esperamos sean aceptadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Señora Rudi, es su turno para la aceptación o rechazo de las enmiendas.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señor presidente.

De las dos enmiendas que presenta el Grupo Mixto, vamos a aceptar la segunda. La primera no por cuanto el plazo que se fija para elevar el documento es el 30 de noviembre, y entendemos que es más realista el que nosotros hemos planteado en nuestra enmienda, que es el 31 de enero.

Sí, repito, aceptamos la enmienda número 2, una enmienda de adición, en lo que se refiere a fomentar el compromiso adquirido por los embajadores honorarios de España, así como el del Foro de Marcas Renombradas Españolas para potenciar y mejorar la visión de España en el exterior.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, la mejor imagen que podemos dar de España es que el mundo vea que somos una nación seria, que trabajamos duro, que damos ejemplo de cómo gestionamos los recursos, que nos centramos en la seguridad, el bienestar y la solidaridad de todos los españoles, que cuidamos a nuestros visitantes, que abandonamos las ideologías como arma política que nos divide, nos desgasta y nos impide centrarnos en lo necesario y útil. En una palabra, la mejor imagen la daremos cuando vean que tenemos seriedad.

¿Creen ustedes que la imagen de España mejora cuando en Europa ven que el dinero que se nos da o se nos presta se gasta en lo que toca porque así se nos exige y, sin embargo, con el dinero propio hacemos como la cigarra, lo gastamos con alegría en chiringuitos ideológicos y totalitarios, mientras que los países que son hormigas, los que guardan para cuando no hay, se esfuerzan en crear, producir y ajustarse a sus presupuestos? ¿Creen ustedes que la imagen de España mejora cuando el señor Zapatero, expresidente de esta gran nación que es España, declara que tenemos que hacer que China, y ojalá la Unión Europea, ponga a Estados Unidos en una situación imposible? ¿Lo creen?

Este tipo de declaraciones afecta a la marca España, en este caso a la España Global, y tiene repercusión en la economía y en los acuerdos internacionales. España es mucho más que playas, sol, gastronomía y fiestas, téngalo en cuenta. España, por su historia y cultura, merece un lugar preferente en el mundo, lugar del que debemos sentirnos orgullosos y debemos defendernos de los ataques de aquellos que pretenden reescribir la historia con falsos relatos, por ejemplo, la existencia de las mal llamadas embajadas catalanas, y comparando los usos y costumbres de siglos pasados con la sociedad actual.

Consideramos que la coordinación de la imagen exterior de España no solo es necesaria e imprescindible pero con los recursos necesarios y con un nivel jerárquico de coordinación suficiente para

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 18

enlazar a muy diversos departamentos y áreas que hasta ahora no han logrado transmitir una imagen fiel y adecuada de España. Para ello es imprescindible contar con una entidad o con un cargo de suficiente relieve que coordine y difunda adecuadamente la imagen de España, con un presupuesto acorde que le permita desarrollar realmente sus funciones, como los embajadores honorarios de España, que se han comprometido a sumar esfuerzos para superar el impacto de la crisis COVID-19 en la reputación de nuestro país en el extranjero, en la presente coyuntura, que está produciendo daños en la imagen de España en el exterior con las elevadas cifras de fallecidos y la difusión de imágenes de hospitales saturados, la escasez de material sanitario y el alto índice de personal sanitario contagiado; todo ello está mermando la reputación del país.

Ahora más que nunca es necesario el esfuerzo, compromiso y trabajo de entidades como el Foro de Marcas Renombradas Españolas y de los embajadores honorarios de la marca España. Tenemos la necesidad de aunar esfuerzos de acción que ayuden a recuperar la confianza en España como destino de turismo y de inversiones, así como aliado comercial, como motores clave de la recuperación económica y social.

Por lo expuesto anteriormente, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, señora Vilà, tiene usted la palabra.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidente.

A nosotros esta moción nos parece cuanto menos una broma pesada. Yo no sé si es que el Partido Popular no se ha enterado de lo que está pasando en Madrid y no sé si son conscientes de la pandemia que estamos viviendo, de los rebrotes, del número de infectados, de los casos que hay en UCI, de las muertes, etcétera. Yo no sé si es el mejor momento ahora mismo para llamar al turismo a Madrid, sinceramente. Yo no sé si esta moción tiene cabida. Yo entiendo que esta moción la presentaran en julio, cuando las cifras eran mejores, pero hay que actualizarse; hay que o bien retirar la moción, o presentar otro tipo de moción que sea más acorde a la situación que estamos viviendo. Ya les digo, parece que ustedes no se están enterando, y viendo las medidas que se están tomando en la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno de la señora Ayuso, que son cero, pues confirmamos que el Partido Popular no es consciente de la situación que se está viviendo ahora mismo en España.

Miren, si quieren favorecer la marca España, si quieren favorecer la imagen de España, es muy sencillo: dejen de robar. (*Protestas*). Sí, señores, su organización política está condenada por el caso Gürtel (*Protestas*) y por otros casos de corrupción.

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio.

La señora VILÀ GALÁN: Esto sí es una mala imagen para España. (*Rumores*).

Ustedes están utilizando las instituciones públicas a su favor, como en el caso Kitchen; eso sí perjudica la marca España y la imagen de España.

Sinceramente yo creo que esta moción es una falta de respeto a la ciudadanía y que debería ser retirada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vilà.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

En mi grupo nos gustaría hacer una enmienda *in voce*, y ya se lo he planteado a la ponente de la moción. Viene a colación del primer punto que propone el Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: ¿Ya sabe que necesita el apoyo de cinco grupos?

El señor ARGÜESO TORRES: Sí, sí.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 19

El señor ARGÜESO TORRES: Mediante esta enmienda *in voce* queremos añadir que se convierta en un socio comercial solvente y además se convierta en un destino turístico permanente, materializado en el teletrabajo de larga duración.

Hay países que ya han decidido apostar precisamente por la promoción de su territorio como destino de teletrabajo de larga duración debido a las condiciones climáticas, y en este caso a España nos favorece: tenemos una vivienda asequible y tenemos una calidad de vida envidiable, además de otra serie de consideraciones que pueden convertir a nuestro país perfectamente en un destino en el cual trabajadores de otros países de la Comunidad Europea pudieran desarrollar su labor precisamente en nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Argüeso.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Landa.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, señor presidente,

Sabido es que la visión del Grupo Vasco respecto a la proyección exterior o internacional del Estado español se vincula con la traslación de su realidad diversa, plural, plurinacional, plurilingüística y pluricultural; características estas en las que entendemos o sospechamos que no coincidiríamos con el grupo proponente, que no las cita ni las mienta en su moción, ni con el grupo enmendante por razones obvias.

Por otra parte, entendemos que estamos a la expectativa de saber qué va a hacer en relación con este particular el nuevo Gobierno, la nueva ministra y también la Secretaría de Estado de la España Global. Entendemos que la propuesta del Grupo Popular, en orden a la elaboración de un plan estratégico y prospectivo, puede ser positiva y lógica, pero también es cierto que estamos a la espera de la comparecencia del señor Muñiz en esta comisión en orden a explicar sus intenciones y la estructura de su secretaría, que, como se señala también en la moción, ha sido reforzada con tres áreas: la prospectiva, diplomacia económica y comunicación. De hecho, hay dos peticiones, en orden a esta comparecencia, creo que formuladas por el Grupo Popular, una del 18 de mayo y la otra del 28 de septiembre. Por tanto, a la espera de saber las intenciones, programas y voluntades de la Secretaría de Estado de la España Global y a tenor también de nuestra propia visión sobre la proyección exterior del Estado español, nuestra posición sobre la moción sería de abstención.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, señor Martí, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

La verdad es que en el Grupo de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu hemos leído con atención la moción presentada por el Grupo Popular y es cierto que, una vez escuchadas las intervenciones de los compañeros del Grupo de Vox, a veces a uno casi se le pasan las ganas de participar en determinados debates, que no es el motivo de fondo de la moción.

Miren, si el Grupo Parlamentario de Esquerra ya era escéptico en relación con la función de la marca España, sobre todo con respecto a lo que tuvo que ver con la reacción después de las brutales cargas policiales durante el referéndum de autodeterminación en Cataluña el 1 de octubre de 2017, imaginense ahora cuál será nuestra posición cuando entendemos que España Global quiere gestionar de mejor manera la marca del Estado en el exterior, sobre todo, entendemos, pensando en la crisis sanitaria y en la pandemia.

Miren, nosotros no entramos, como ya he dicho anteriormente, a valorar la acción exterior española con mucha profundidad, porque entendemos que no es de nuestra competencia, pero sí, por ejemplo, vamos a aprovechar hoy que conmemoramos el 80.º aniversario del fusilamiento del *president* Lluís Companys —que les quería recordar a aquellos que no lo sepan que es el único presidente democráticamente elegido, fusilado por un régimen fascista— para decir que la mejor manera de posicionarse en el exterior para dar una imagen diferente en lo que se refiere a la calidad democrática del Estado español es anulando el juicio del *president* Lluís Companys, dando así un paso firme para mejorar los estándares democráticos del Estado español que a día de hoy no son los mejores.

En este sentido nosotros, por descontado, repito, y mucho más después de escuchar las intervenciones de algunos compañeros senadores, no podemos dar apoyo a esta moción.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 20

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Rudi.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Si me permiten en primer lugar, y con respecto a la enmienda *in voce* que plantea el Grupo Ciudadanos, si por parte del letrado se entiende que procedimentalmente cabe la posibilidad, les diría que mi grupo no tendría problema en incorporar la frase de destino turístico permanente para el teletrabajo, tal y como planteaba el portavoz de Ciudadanos tras el punto número 1, pero, en cualquier caso, insisto, nos sometemos, como no podía ser de otra manera, al criterio del letrado de la de la comisión.

Antes de entrar ya en el argumento final de la defensa de mi moción, permítanme, señorías, que haga una referencia a la pensada y, sobre todo, argumentada intervención de la representante de Izquierda Unida. Tratar de broma pesada una propuesta de moción en la cual se habla de la necesidad de mejorar la imagen de España en el exterior, cuando estamos viendo los datos de la pandemia y los datos económicos que nuestro país está reflejando, cuando menos lo que demuestra es que la representante del Grupo de Izquierda Unida tiene pocos argumentos técnicos o jurídicos para rechazar esta moción. Y como decía una conocida escritora, todo lo exagerado es increíble, y la señora senadora de Izquierda Unida ha caído precisamente en ese planteamiento. Yo entiendo que ella quiera criticar al Gobierno de Madrid, pero eso lo puede hacer en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, y si es por comparar datos, señora senadora, mire usted los de otras comunidades autónomas y compárelos. No voy a hacer referencia a ninguna, pero en muchas ocasiones, y lo he dicho antes, la comunidad autónoma de la que vengo ha tenido peores datos de los que tenía Madrid, y en estos momentos hay otras comunidades que están igual. Por tanto, señora senadora, para la próxima intervención búsquese mejores argumentos, porque al menos el debate quizá discurrirá por otros cauces.

Le diré en cuanto a lo de robar que no voy a entrar, señora senadora, en el Y tú más. Llevo muchos años en política y hasta ahora, en mi largo currículum, nadie ha podido plantearme ninguna cuestión de ese tipo, ninguna; no sé si otros podrán decir lo mismo. Llevo más de treinta años en política, donde he ostentado muchísimos cargos, y le puedo asegurar que toda la gente que he tenido alrededor ha sido tan honrada como el más honrado que haya sido el representante de Izquierda Unida. Si yo entrase en ese debate, sería tanto como decir, para contraponer su acusación de que los populares robamos, que los comunistas asesinaron en algún momento en la historia de España. No voy a entrar en eso, señora senadora.

Ya termino muy rápidamente, señor presidente. Siento esta digresión porque quería dedicarme a hablar de la moción, pero en un minuto se la termino.

Mire, he dicho que a nosotros sí nos parecía interesante la Secretaría de Estado de la España Global. Creemos que en un mundo globalizado, valga la redundancia, como se ha venido defendiendo aquí y estamos viviendo, el prestigio de los países es necesario para nuestras actividades económicas y también para todo tipo de relaciones, no solo comerciales, sino culturales e intelectuales. Lo que sí es cierto es que hasta el momento desconocemos cuál ha sido la actividad de la Secretaría de Estado, más allá de las dos campañas que ha hecho. Una ha sido la de España Segura y la otra la que ha puesto en marcha ahora, el 12 de octubre, Para mí España es. También hay alguna noticia publicada por ahí sobre algo que el ministerio ha defendido como una idea incipiente, que parece ser que es la creación de un grupo de expertos que estaban trabajando para potenciar la imagen de España. Todo eso es lo que nos gustaría ver negro sobre blanco en esta Cámara en un documento trabajado en la propia secretaría de Estado. Además, aprovecho para recordar, como decía creo que el representante del PNV, que tenemos solicitada la comparecencia del secretario de Estado ante esta comisión para que todas estas cuestiones las podamos contrastar.

Termino, señor presidente, con una breve referencia. El senador del PNV decía que no sabe si compartimos su visión sobre España. Mire, usted sabe bien que podemos compartir, efectivamente, que España es diversa y plural, lo que en el Partido Popular nunca hemos compartido ni compartiremos es que sea plurinacional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rudi.
Por el Grupo Socialista, señor Lemus, tiene usted la palabra.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

¡Pues menos mal que la iniciativa iba en busca de mejorar la imagen de este país! Una iniciativa con la que en un principio estaríamos todos de acuerdo, al final acaba en una trifulca; una más de las que tenemos últimamente en los parlamentos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 21

No tenemos ninguna duda de las buenas intenciones de la señora portavoz del Grupo Popular y entendemos que la posición del Partido Popular, al ser el principal partido de la oposición, debe ser una postura de control y crítica a las acciones que entiendan que el Gobierno está haciendo mal. Lo que sí es cierto es que desde el minuto uno que el señor Pablo Casado se hizo cargo del Partido Popular, los objetivos en política exterior del Partido Popular cambiaron de manera manifiesta y, sobre todo, de manera preocupante. Solamente un ejemplo: el señor Casado se estrenó un 20 de septiembre comentándole al señor Juncker, presidente de la Comisión Europea, algo así como que España era un desastre. Ese fue su estreno en política internacional y esa fue su voluntad de luchar para que la imagen de España en el exterior fuera una imagen positiva. También podríamos recordar cómo en los últimos días han aparecido informaciones en algún medio de comunicación, en el cual se utilizan unas informaciones a las que han tenido acceso algunos grupos políticos de la oposición, el Partido Popular entre ellos, que han sido manipuladas con el objetivo de desprestigiar la imagen del Gobierno de España, por lo tanto, la imagen de España.

Miren, señorías, son muchas las variables para reforzar la imagen exterior de un país, variables para que nuestro país o cualquier otro país sea un país atractivo, deba ser un país moderno y desarrollado, deba ser un país abierto, acogedor y seguro y también deba ser un país con una democracia consolidada. Todos estos factores son imprescindibles y, sobre todo, hay uno por encima de todos ellos, que es la estabilidad política. Para que haya estabilidad política debe haber espacios de entendimiento vitales entre los partidos políticos. ¿Qué imagen creen ustedes que estamos dando fuera de nuestro país cuando el principal partido de la oposición, partido que está dentro del Partido Popular Europeo, no tiene ningún complejo a la hora de pactar y cogerbernar en algunas instituciones con la ultraderecha? Eso no pasa en ningún otro país de Europa, solo está pasando en España. (*Protestas*).

Señorías, yo entiendo que se preocupen por la imagen exterior de nuestro país, y están en su deber como senadores y senadoras, pero, por favor, ayuden algo, ayuden, y ayuden sobre todo con sus acciones y no prediquen algo que no son capaces de llevar a cabo. Miren, en los últimos días nos están llegando informaciones de compañeros y compañeras del Parlamento Europeo preocupantes, informaciones del tipo de que hay parlamentarios del Partido Popular Europeo que están pregonando por las administraciones europeas, por Bruselas, por el Parlamento Europeo, que España se está convirtiendo en un país democráticamente similar a Polonia, con lo cual le estamos dando argumentos al Gobierno polaco para que bloquee los acuerdos a los que se llegaron hace unos meses con el objetivo de tener un plan de inversión tan necesario y, sobre todo, tan necesitado para la economía de nuestro país.

Por lo tanto, señorías, nosotros no vamos a votar a favor de su iniciativa, sobre todo porque no creemos en el fariseísmo de su discurso.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lemus.

Terminado el debate de las tres mociones que constaban en el orden del día de esta comisión, y antes de proceder a la votación, vamos a suspender la sesión por tres minutos de forma que podamos ver las nuevas sustituciones que se hayan podido producir a lo largo de la sesión y también para que pueda llegar a la Mesa la propuesta realizada *in voce*, que tiene que venir por escrito y suscrita por cinco grupos, que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Se suspende la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El señor PRESIDENTE: Si les parece, reanudamos la sesión.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000002)

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión retomando el primer punto del orden del día, que era la elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Segunda de esta comisión.

¿Hay alguna propuesta que formule alguno de los miembros de esta comisión? (*La señora Rojo Noguera pide la palabra*). Adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 22

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.
Gracias por haber aplazado este punto.

Yo quiero presentar la disculpa de nuestro compañero David Muñoz, el representante de Ceuta, que ha tenido algún problemilla y es a quien proponemos como candidato.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Entiende la comisión que puede aprobarse por asentimiento? (Asentimiento).
Queda aprobada la propuesta.

El señor LANDA JÁUREGUI: Nosotros nos abstendemos en la designación para la Vicepresidencia.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Nosotros no solemos participar. No votamos.

DEBATIR (*Votación*)

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN ARAS DE LA COOPERACIÓN GLOBAL PARA UNA VACUNA DE COVID-19 ACCESIBLE. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000312)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la votación de las mociones. En primer lugar, la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en aras de la cooperación global para una vacuna de la COVID-19 accesible, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REFORZAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y LA ASISTENCIA DE DETERMINADOS COLECTIVOS DE FUNCIONARIOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR AFECTADOS POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000407)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: La siguiente votación es de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a reforzar los canales de comunicación y la asistencia de determinados colectivos de funcionarios españoles en el exterior afectados por las consecuencias de la pandemia de COVID-19, con la incorporación de las enmiendas que formuló el Grupo Mixto.

Pasamos, por tanto, a votar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 14; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DIRIGIDAS A RECUPERAR LA IMAGEN EXTERIOR DE ESPAÑA TRAS LA PANDEMIA POR COVID-19. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000476)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos por último a la votación de la moción del Grupo Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas dirigidas a recuperar la imagen exterior de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 88

15 de octubre de 2020

Pág. 23

España tras la pandemia COVID-19, con la incorporación de la segunda enmienda presentada por el Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 15; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, queda igualmente rechazada.
Y sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cincuenta minutos.